



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de diciembre de 1985, se creó el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN POPULAR DEL ECUADOR, INEPE**, según Acuerdo Ministerial 12732, publicado en el Registro Oficial 360, del 22 de enero de 1986, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente de la organización por generar actividades y espacios idóneos para promover la formación integral de la comunidad, propiciando una educación e investigación participativas, que integre a los actores sociales en la dinámica del conocimiento y superación, para la consecución de un entorno armónico, con mejores condiciones de vida para nuestros conciudadanos;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y miembros del Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador, por su aporte significativo en el desarrollo de la comunidad, evidenciado en la disposición de trabajo, compromiso social, visión organizacional y emprendimiento, que posibilitan cubrir las demandas de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo, operativo y ciudadanos que integran el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN POPULAR DEL ECUADOR, INEPE**, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el homenaje y congratulación de los ecuatorianos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO GUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General